

En México viven más de 10 millones de "hermanos perros callejeros", los cuales carecen de protección, de trato digno y de respeto por parte de la sociedad, la cual los lastima, los agrede, los olvida, los atropella, haciéndolos más vulnerables y por ende quitándoles sus "derechos a la vida y al bienestar". Tan solo en la Ciudad de México viven 5 millones de canes, de los cuales 3 son callejeros y 1 millón son abandonados, pues sus dueños los ven como "objetos de uso y desecho fácil" sin pensar que son seres vivos al igual que ellos, y que por tal motivo merecen respeto, trato digno, amor y atención.

Desafortunadamente, muchos "animales domésticos" aunque tienen dueños, carecen de atención, de un trato digno, de condiciones óptimas de vivienda y alimentación, siendo condenados a vivir toda su vida en la "azotea de la casa", "en el patio trasero", o en una "pequeña jaula" sin poder moverse libremente, pues la mayor parte del tiempo están "encadenados", mojándose por las lluvias, teniendo que soportar el frío o el calor, viviendo así en la intemperie, y teniendo que enfrentar además malos tratos de sus dueños, gritos, golpes, heridas, entre otro tipo de abusos inhumanos.

Quizá entonces resulte que los "callejeros" pudieran tener una "mejor calidad de vida" que los "domésticos", pues por lo menos viven "libremente" en la vía pública sin que nadie los encadene o los someta a ritos rigurosos de degradación; no obstante lo anterior, diariamente tienen que sobrevivir también a la intemperie y enfrentar todo tipo de maltrato social, quedando así en las mismas condiciones que los que sí tienen un "hogar", quedando así en terribles condiciones de inseguridad y de vulnerabilidad, pues no son vistos ni considerados como SERES VIVOS, sino como objetos, como utensilios del ser humano, como estorbos, como un problema de salud pública, y demás...

Lamentablemente, a pesar de que tanto a nivel federal como local contamos con ciertas leyes en materia de "protección a los animales", y éstas estipulan entre otras cuestiones, algunos "principios para proteger la vida y garantizar el bienestar de los animales"...aún nos falta mucho por avanzar como Sociedad Culta, Educada y Respetuosa ante diversas formas de vida manifestadas en la naturaleza, en este caso, la vida humilde de los "animales callejeros", además de que el Gobierno poco o nada hace por generar en la población una Conciencia Cívica-Ambiental de trato digno y respeto a los animales, y al contrario, PERMITEN ESPECTÁCULOS INHUMANOS CON LOS ANIMALES (CORRIDAS DE TOROS, NOVILLOS Y BECERROS, CIRCOS, PELEAS DE GALLOS, PELEAS DE PERROS)...incumpliendo las disposiciones JURÍDICAS que las mismas leyes les demandan (trato digno, respeto, y bienestar a los animales)...

Debido a lo anterior, exhorto a la Comunidad a:

DENUNCIAR TODO TIPO DE MALTRATO Y ABUSO ANIMAL QUE VEAN EN LA VÍA PÚBLICA O EN LUGARES DE PARTICULARES.

DENUNCIAR A SUS VECINOS SI TIENEN TODO EL DÍA "ENCADENADOS" A SUS MASCOTAS, O SI SABEN QUE NO LOS ALIMENTAN, O LOS TIENEN ABANDONADOS EN LA AZOTEA SIN ATENDERLOS.

**DENUNCIEN A LOS CIRCOS CON ANIMALES.
DENUNCIEN LAS CORRIDAS DE TOROS, NOVILLOS Y BECERROS.
DENUNCIEN LAS PELEAS DE GALLOS.
DENUNCIEN LAS PELEAS ILEGALES DE PERROS
(SI SABEN DONDE SE LLEVAN A CABO).**

**"NO SEAMOS PARTÍCIPES DE LA INDIFERENCIA HUMANA
ANTE EL ABANDONO, SUFRIMIENTO Y EL DOLOR DE LOS ANIMALES"**

BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL DE LA SSP DEL DF:

Teléfonos 5242-5000 y 5242-5100

<http://portal.ssp.df.gob.mx/Portal/ComunicacionSocial/Reportajes/BrigadadeVigilanciaAnimal.htm>

“NO TEMAN A LOS ANIMALES Callejeros”, AFORTUNADAMENTE, LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DF TIENEN CONTROLADO EL PROBLEMA DE LA RABIA EN LA CIUDAD, pues “CADA AÑO VACUNAN Y ESTERILIZAN ALREDEDOR DE 25,000 ANIMALES”.

SI ESTÁ EN SUS POSIBILIDADES LLEVAR A UN ANIMALITO ABANDONADO A VACUNARSE, HÁGANLO.

LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DF REALIZAN CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN CON 25 QUIRÓFANOS MÓVILES QUE VISITAN LAS DELEGACIONES, ADEMÁS DE LAS VACUNAS QUE APLICAN EN LOS CENTROS DE SALUD

(PARA MAYOR INFORMACIÓN LLAMEN AL 51321202 EXT. 1801 / 1073 / 1055)

SI VEN A NIÑOS LASTIMANDO ANIMALES, REGÁÑENLOS, LLAMEN LA ATENCIÓN A SUS PADRES, Y CONDENEN EL ACTO.

SI VEN ALGÚN ANIMALITO LASTIMADO, RESCÁTENLO (EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES),

O POR LO MENOS LLAMEN A UN ALBERGUE O A LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL.

SI VEN ALGÚN ANIMALITO HAMBRIENTO, DÉNLE ALGO DE COMER (EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES).

“RESPETEN LA VIDA DE LOS ANIMALES, COMO LES GUSTARÍA QUE SE LES RESPETARA LA SUYA”

LOS ANIMALES NO SON AGRESIVOS NI VIOLENTOS, A NO SER QUE SE SIENTAN AMENAZADOS, INVADIDOS, O A MENOS DE QUE LOS ATAQUEN O AZUZEN.

EL HUMANO, ES EL ÚNICO SER VIVO, "PENSANTE Y RACIONAL", QUE LASTIMA, QUE HACE SUFRIR, QUE ASESINA, QUE CONDENA A LAS DEMÁS ESPECIES A SU SOMETIMIENTO, POR "NECESIDAD", POR DIVERSIÓN, POR "TRADICIÓN".

Una sociedad que es cruel con sus animales muestra atraso ético y cultural, dando como resultado más violencia para con nuestra propia especie.

¡¡¡Todos los Animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia!!!

Debemos inculcar en la población, el trato digno, el respeto, la atención y la compasión por los hermanos animales.

En lugar de comprar Mascotas, mejor Adopten!!!

No permitan que los medios de comunicación les hagan creer o pensar que los Animales Callejeros SON AGRESIVOS, o que SON UN PROBLEMA, pues si llegan a serlo, SERÁ POR CULPA DE LA SOCIEDAD, DE NOSOTROS, LOS HUMANOS...POR ELLO, NO LOS ABANDONEN, NI LOS LASTIMEN, SON SERES VIVOS AL IGUAL QUE NOSOTROS!!!

Cualquier comentario, duda, aclaración, crítica o cuestionamiento, con gusto y sinceridad será bien recibido, pues la retroalimentación y la mejor comunicación Humana nos permite crecer, nos permite reeducar, nos permite comprender, nos permite progresar!!!

Hasta siempre, un ser viviente más,
Oscar Vélez Ruiz Gaitán

Viva México, Viva la Tierra, Viva la Vida, Vida, Respeto, Trato digno y Bienestar a los Hermanos Animales

Les comparto estos links de información sobre Organizaciones Protectores de Animales, y un artículo que salió hoy, sobre el “ataque de una jauría de perros callejeros a una mujer en la 3ª Sección del Bosque de Chapultepec”.

<http://www.reforma.com/ciudad/articulo/541/1081744/>

<http://www.faunaiberica.org/pdf/declaracion-derechos-animales.pdf>

<http://animalistas.com/Directorio.htm>

<http://www.adoptamascota.com/>

<http://www.redamma.com/>

Protección del Perro Callejero, A.C. - Pro-Perro

Derechos de los ANIMALES MANT))

AnimaNaturalis | Home

Animales Libres México - Índice

GATITOS SIN NOMBRE

COMITE POR UN TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES S.C.

<http://terrorismoambiental.espacioblog.com/post/2008/07/22/monumento-al-perro-callejero-crear-conciencia-sobre-el>

<http://www.teorema.com.mx/general/con-escultura-condenan-el-maltrato-a-perros-callejeros/>